



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Centro
Morelense
de las Artes

Dependencia: Centro Morelense de las Artes

Sección: Secretaría Administrativa

Área: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Cuernavaca, Morelos a 13 de febrero de 2025.

C.P. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ
AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA
Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Por este medio y en seguimiento a la Evaluación del SEVAC correspondiente al cuarto trimestre octubre – diciembre 2024, en respuesta a los puntos a continuación referidos, hago constar lo siguiente:

C.1.4.- El Centro Morelense de las Artes cuenta con un monumento artístico que donaron por Junta de Gobierno en la tercera sesión extraordinaria 2024 aprobado en el acuerdo A6/SO-01/CMA/CA/12-03-2024 emitido por el Consejo Académico a la donación de la obra “Línea de Producción No.2” del C. Benjamín Torres Meléndes.

Sin otro particular me despido de Usted, reiterando las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. Hugo Iniesta López

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.c.p
Archivo/Minutario
Elaboró: HIL/epmf

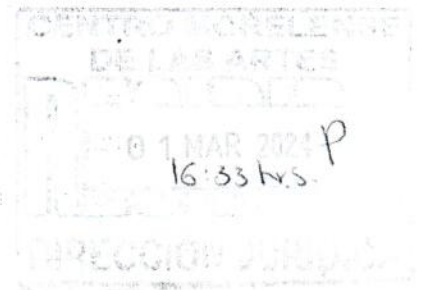
CUERNAVACA, MORELOS A 28 DE FEBRERO DE 2024.

MTRA. MAGNOLIA JANET SALAS TÍNOCO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA RECTORÍA
DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
PRESENTE:



Sirva este medio para saludarla, al tiempo de hacer de su conocimiento que acudo ante usted en mi carácter de beneficiario del programa PECDA Morelos edición 2023-2024, dentro de la categoría joven creador en la disciplina de dibujo y con el proyecto "*¿les gusta este jardín que es suyo?*", para manifestar que es mi voluntad ofrecer en donación la obra de propia autoría y que cuenta con la siguiente ficha técnica:

- Artista: Benjamín Torres Meléndez
- Título de la Pieza: Línea de Producción No. 2
- Técnica: Grabado en alto relieve
- Medidas: 112 X 72 cm
- Año de Realización: 2019
- Valor Estimado: \$15,000.00



Lo anterior a efecto de concluir mis obligaciones y posibilitar la liberación de mi compromiso con el Programa de Interacción Cultural (PICS). Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Benjamín Torres Meléndez



MORELOS

ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES, EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO.

12 - MARZO - 2024.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (1)

1.- Integración del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes, así como designación y nombramiento de sus Integrantes y suplentes para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

ACUERDO A1/SO-01/CMA/CA/12-03-2024.

Se tiene por Integrado al Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, así como por designados a sus Integrantes y suplentes, pudiéndose incorporar a sus sesiones ordinarias y/o extraordinarias, los invitados que se consideren necesarios, cuya presencia contribuya a complementar el conocimiento sobre temas específicos del orden del día. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15 de la Ley que Crea el Centro Morelense de las Artes, 07 y 27 del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de los Distintos Órganos Colegiados que Actúan y Participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (3)

3.- Declaración de quorum legal para sesionar.

ACUERDO A2/SO-01/CMA/CA/12-03-2024.

Se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria e Integración del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes, correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la



MORELOS

Celebración de Sesiones de los Distintos Órganos Colegiados que Actúan y Participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (4)

4.- Lectura y aprobación al orden del día.

ACUERDO A3/SO-01/CMA/CA/12-03-2024.

Se aprueba por unanimidad de votos, el nuevo orden del día de la Primera Sesión Ordinaria e Integración del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, Fracción II, Inciso b), del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de los Distintos Órganos Colegiados que Actúan y Participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (5)

5.- Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes, de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés.

ACUERDO A4/SO-01/CMA/CA/12-03-2024.

Integrantes del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes, ratifican el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes, de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, por lo que se procederá a la firma de ésta al término de la presente sesión; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de los Distintos Órganos Colegiados que Actúan y Participan en la Administración Pública del Estado de Morelos. Documentos que se agregan a la presente acta como parte integral de la misma.



MORELOS

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (6)

6.- Presentación y en su caso aprobación, de la forma en que serán remitidas las convocatorias, carpetas y anexos del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes para el ejercicio dos mil veinticuatro.

ACUERDO A5/SO-01/CMA/CA/12-03-2024.

Los Integrantes del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes, aprueban por unanimidad de votos que la forma en la que será remitida la convocatoria para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, es de manera física; la carpeta y sus anexos serán enviados vía correo electrónico institucional a cada uno de los Integrantes de dicho Comité, conforme a lo establecido en el artículo 18 último párrafo del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Celebración de los Distintos Órganos Colegiados que Actúan y Participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (7)

7.- Presentación y en su caso admisión de la donación de la obra artística denominada "Línea de producción No. 2" por conducto del C. Benjamín Torres Meléndes, en favor del acervo cultural del Centro Morelense de las Artes.

ACUERDO A6/SO-01/CMA/CA/12-03-2024.

Los Integrantes del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes, aprueban por unanimidad de votos la admisión de la donación de la obra artística denominada "Línea de producción No. 2" por conducto del **C. Benjamín Torres Meléndes** y en favor del Acervo Cultural del Centro Morelense de las Artes. Por tanto, deberá someterse a autorización de la H. Junta de Gobierno, en términos de lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento de Selección, Ingreso, Permanencia, Egreso, Tarifas y Cuotas de los Alumnos del Centro Morelense de las Artes.



MORELOS

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (8)

8.- Presentación para conocimiento y análisis de la definición de "Consejo Académico" que presenta la Dra. Estela Vázquez Rojas, Directora de Investigación y Posgrado del Centro Morelense de las Artes.

ACUERDO A7/SO-01/CMA/CA/12-03-2024.

Se tiene a la **Dra. Estela Vázquez Rojas**, Directora de Investigación y Posgrado del Centro Morelense de las Artes, haciendo del conocimiento de los Integrantes de este Órgano Colegiado la definición de "Consejo Académico". Por otro lado, se invita a los Integrantes del Colegiado, a fin de que al momento en que sean requeridos por el Secretario Técnico para su participación en la conformación del orden del día, se apeguen a lo dispuesto por el artículo 48 del Estatuto Orgánico del Centro Morelense de las Artes, y demás normativa aplicable.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (10)

10.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la sesión.

ACUERDO A8/SO-01/CMA/CA/12-03-2024.

Los Integrantes del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes, ratifican en todas y cada una de sus partes los acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria e Integración del Consejo Académico y proceden a firmar los mismos para todos los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar; con fundamento en el artículo 21, Fracción VII, del Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de los Distintos Órganos Colegiados que Actúan y Participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	LIC. PAULINA MELCHOR VÁZQUEZ Coordinadora de Fomento Cultural en representación de la Secretaría de turismo y cultura	Integrante	



MORELOS

2	MTRA. MAGNOLIA JANET SALAS TINOCO Encargada de Despacho de la Rectoría del Centro Morelense de las Artes	Presidente	
3	LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMERO ORTEGA Director del Área de Danza del Centro Morelense de las Artes	Secretario Técnico	
4	DR. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA Secretario Académico y Encargado de Despacho de la Dirección de Área de Artes Visuales del Centro Morelense de las Artes	Integrante	
5	MTRA. VICTORIA BENET ROSAS Directora del Área de Teatro del Centro Morelense de las Artes	Integrante	AUSENTE
6	LIC. HÉCTOR PARIS DELGADO VILLA Director del Área de Música del Centro Morelense de las Artes	Integrante	
7	DRA. ESTELA VÁZQUEZ ROJAS Directora de Investigación y Posgrado del Centro Morelense de las Artes	Integrante	
8	LIC. ARACELI CORÁNGUEZ LUNA Directora de Servicios Escolares del Centro Morelense de las Artes	Integrante	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LOS ACUERDOS DICTADOS EN EL **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INTEGRACION DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES**, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL MISMO AÑO. -----



MORELOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES

CUARTO PUNTO

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO A6/SO-01/CMA/CA/12-03-2024 EMITIDO POR EL CONSEJO ACADÉMICO RESPECTO A LA DONACIÓN DE LA OBRA "LÍNEA DE PRODUCCIÓN NO.2" DEL C. BENJAMÍN TORRES MELÉNDES, A FAVOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES, PARA SER INTEGRADO AL ACERVO CULTURAL DEL CITADO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO;

ACUERDO: CMA/A-3/SE03/22-03-24.

NO.	NOMBRE	SUPLENTE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
1	C. CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. (Presidente)	LIC. ALEJANDRA OBREGÓN BARAJAS. Directora de Relaciones Públicas.		
2	C. JULIETA GOLDZWEIG CORNEJO. SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA (Secretaria Técnica)	LIC. PAULINA MELCHOR VÁZQUEZ Coordinadora de Fomento Cultural.		
3	LIC. SAÚL CHAVELAS BAHENA. ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (Integrante)	-----	AUSENTE	AUSENTE
4	L. C. JOSÉ GERARDO LÓPEZ HUÉRFANO. SECRETARIO DE HACIENDA (Integrante)	LIC. NAPO AMARO IBARRA. Director General de Evaluación de Proyectos de Inversión adscrito a la Unidad de Planeación.		
5	DR. LUIS ARTURO CORNEJO ALATORRE. SECRETARIO DE EDUCACIÓN (Integrante)	LIC. DIANA BELÉM SÁNCHEZ MARTÍNEZ. Titular de la Unidad Enlace Jurídico.		
6	C. BELÉN GABRIELA SÁNCHEZ GONZÁLEZ. CIUDADANO MORELENSE DE RECONOCIDA TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES (Integrante)	-----		

Marzo 22, 2024

